

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **La visibilización de la norma. Cuerpo e imagen. Performatividad y materialidad.**

Diodati Lilian.

Cita:

Diodati Lilian (2005). *La visibilización de la norma. Cuerpo e imagen. Performatividad y materialidad. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/185>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e8OH/YBC>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## X° JORNADAS INTERESCUELAS DE HISTORIA

Mesa N° 20. Tendencias y temas en la historia de las mujeres y la historia del género en la Argentina (1980-2004)

Título de la ponencia: La visibilización de la norma.  
Cuerpo e imagen. Performatividad y materialidad

Autora: Diodati, Lilian  
e-mail: [dorotea\\_51@hotmail.com](mailto:dorotea_51@hotmail.com)  
CEIM. FHyA.UNR

Las manifestaciones discursivas de la asimetría sexual se expresan a través de un amplio espectro, siendo la simbolización que la sociedad hace de la diferencia sexual uno de sus factores determinantes, ya que al trascender la cuestión de las diferencias materiales, la diferencia sexual queda delimitada por prácticas discursivas que concluyen en la categoría “sexo” como un ideal regulatorio. Ahora bien, ¿dentro de estas “marcas” normativizadoras, podemos incluir la cuestión de la visibilización a través de la construcción de la imagen “ideal” de la mujer?

Una vertiente para indagar acerca de este tópico sobre la diferencia sexual, lo constituye el discurso inaugurado por las fotografías, las que con su intrínseca capacidad de reciclar lo “real”, convirtiendo al “reflejo” en un producto que paulatinamente es habilitado como extensión del “modelo”, con el propósito de adquirirlo y controlarlo.

La sociedad rosarina de fines del siglo XIX no escapa a los avatares de una modernidad, en donde *la reproducción de lo real se conforma en lo real* y la imagen adquiere una impronta de tal magnitud, que de allí en más se inscribirá dentro del campo de las discursividades dominantes. Entonces, el cuerpo “marcado” por la diferencia sexual, será fotografiado, quedará plasmado, dentro de ese espacio vacío que debe ser completado con significaciones, que no escapan a la performatividad impuesta sobre la materialidad del sexo.

## La visibilización de la norma. Cuerpo e imagen. Performatividad y materialidad

*Todas las bellezas propias de la mujer son de carácter sexual, esto es, subrayan la diversa función que la naturaleza le ha asignado en el gran misterio de la reproducción. Sexual es la redondez adiposa de sus caderas, de sus miembros y más especialmente de sus muslos. Sexual la sutileza de las articulaciones, sexual la pequeñez de la cabeza, la estrechez de la frente....*  
**Pablo Mantegazza. Fisiología Della Donna. (circa 1880)**

La modernidad y más aún las modificaciones acaecidas como consecuencia de la revolución industrial, significaron un cambio en la concepción de la estructura familiar. Cambios económicos con sus consecuentes correlatos en el plano ideológico. Burgueses y obreros organizan su vida familiar en torno a preceptos que van se introyectando de manera tal, que comienzan a percibirse como universales.

La separación de las esferas pública y privada, la naturalización de la condición femenina, la maternidad y el cuidado de los miembros de la familia que de la mano de Rousseau, irrumpen en el mundo occidental otorgan a la mujer “lugares” inscriptos en particulares condiciones de visibilidad; las que legitimadas a través del discurso científico – en particular el médico-, de la instalación de la concepción de una fragilidad femenina absolutamente circunscripta al ámbito de los sentimientos, como el propio de la mujer, excluida de la razón – pública y masculina -, son condensadas en la idea de cuidado, el cuidado de los hijos, del esposo, del hogar. Un discurso de domesticidad <sup>1</sup> que de aquí en más actuará como el aval de los roles asignados a las mujeres dentro del ámbito familiar.

---

<sup>1</sup> “En sí misma, la mujer no es, como el hombre, un ser completo, es sólo el instrumento de la reproducción, la destinada a perpetuar la especie; mientras que el hombre es el encargado de hacerla progresar, el de la inteligencia, a la vez creador y demiurgo del mundo social”. La vanguardia, febrero de 1889, citado por Nash, Mary. *Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX.* En Duby y Perrot. *Historia de las Mujeres.* Taurus Madrid. 1993. Tomo 8, pág. 281

Un modelo insertado y asentado en un sistema de creencias y representaciones que caracterizan y dan forma a la producción, tanto del sentido común como de teorías científicas.<sup>2</sup> Supuestos que organizados en un discurso, básicamente el de domesticidad, proveen de significados que imponen la “naturalidad” de la convivencia de un hombre y una mujer, su legalización y legitimación a través del matrimonio, sustentado en el “amor”.<sup>3</sup>

Amor que se considera debe ser duradero y estable, a tal punto que se concretice en el nacimiento de los hijos. Una naturalidad que pivotea sobre la justificación de las jerarquías y sus consiguientes desigualdades: la “naturaleza”, vectora del “deber ser” de la mujer, deposita en ella las funciones de esposa y madre, cuidadora y educadora de los hijos, responsable de la reproducción doméstica y pareja sexual del hombre, a quien le cabe la función de proveedor, de “jefe de familia”. Y que además conlleva la aceptación de un supuesto: el matrimonio como una elección recíprocamente libre, el lugar del amor como visibilización de un contrato para toda la vida.<sup>4</sup>

Esta naturalidad se asienta en una diferencia, en la legitimación de una diferencia biológica, sobre la cual descansa el andamiaje que la sostiene. El mismo hecho de aceptar la diferencia, implica su jerarquización. Una jerarquización que si de manera directa establece la supremacía del espacio público y por ende masculino, entonces se colige que el espacio privado y femenino no sólo es el destinado a ocupar el lugar de la subordinación, sino también el “cuerpo” destinado a él. Un cuerpo que desde la biología tiene un destino prefijado, ya que como afirma Marta Lamas *la diferencia sexual se usó durante siglos como la base de que las mujeres y hombres tuviéramos, “por naturaleza”, destinos diferenciados, habilidades distintas, necesidades dispares, aspiraciones diferentes. Así la desigualdad social, política y económica de las mujeres en relación con los hombres se justificó como resultado inevitable de la asimetría sexual.*<sup>5</sup>

Las manifestaciones discursivas de esta asimetría sexual se expresan a través de un amplio espectro. La simbolización que la sociedad hace de la diferencia sexual se convierte en uno de sus factores determinantes. Una simbolización que trasciende la cuestión de las diferencias materiales, ya que la diferencia sexual está marcada y formada por prácticas discursivas que concluyen en la categoría “sexo” como un ideal regulatorio, una norma para los cuerpos con la capacidad de marcarlos, circunscribirlos, diferenciarlos.<sup>6</sup> ¿Y dentro de estas “marcas” normativizadoras, podemos incluir la cuestión de la visibilización a través de la construcción de la imagen “ideal” de la mujer? ¿cuál es el andamiaje sobre el cual se edifica esta construcción?. Básicamente sobre una cimentación ideal que, necesariamente determinada a través del tiempo, conforma un proceso por el cual las normas reguladoras materializan el “sexo” y logran tal materialización en virtud de una reiteración forzada de las mismas. Esta performatividad debe entenderse como una práctica

---

<sup>2</sup> Hauser, P. Peroni, G. *La realidad de los cambios*, en Fassler, Hauser, Iens, comp. *Género, familia y políticas sociales*. Trilce. Montevideo. 1997. Pág. 62

<sup>3</sup> Falcón, Lidia. *Condenar a muerte al amor*. En *Poder y Libertad*. No 9.s/f

<sup>4</sup> En este caso, podríamos utilizar las conceptualizaciones de Backzo, para afirmar que el amor actúa como un símbolo, al designar tanto al objeto como a las reacciones del sujeto hacia ese objeto, ya que las funciones del símbolo no sólo implican la introducción de distinciones y valores, sino también la de modelar conductas individuales y colectivas, que al inscribirse en una constelación de símbolos, articulan imágenes, ideas y acciones. Backzo, B. *Los imaginarios sociales*. Nueva Visión. Bs.As. 1991

<sup>5</sup> Lamas, Marta. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Taurus. México. 2002. Pág. 11

<sup>6</sup> Butler, J. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós. Bs.As. 2002. Pág.18

reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra, constituyendo así una materialidad de los cuerpos y más específicamente, una materialización del sexo del cuerpo, que apunta a una diferencia sexual en pos de la consolidación del imperativo heterosexual<sup>7</sup>

Una vertiente para indagar acerca de la visibilización de estas “marcas normativizadoras” de la diferencia sexual, lo constituye el discurso que inauguran las fotografías. Adhiriendo a lo afirmado por Prislei *la interpretación de las representaciones socioculturales a través de las imágenes remite al desciframiento de la construcción de significados para el análisis de sus transformaciones, sus variantes, y su tradición en el triple sentido de su efectividad práctica, de su transmisión y de su comentario*<sup>8</sup>, puede argüirse que la capacidad de la fotografía de reciclar lo “real” implica un constante sometimiento de la imagen a usos nuevos, ya que como en un juego de espejos el reflejo se convierte en un producto inserto en un mundo que paulatinamente la habilita como transformación, como extensión del “modelo”, con el propósito de adquirirlo y controlarlo. Es decir, la fotografía como documento de la realidad tiene como fin su apropiación, una apropiación limitada por la experiencia dominante, donde la discursividad sobre las diferencias sexuales estaría connotando las formas expresivas de las manifestaciones en imágenes<sup>9</sup>, ya que las diferencias sexuales son indisociables de las demarcaciones discursivas, las cuales se inscriben a modo de grafía, sobre el carácter plenamente material del cuerpo como un efecto del poder.

Esta “visibilización de la norma”, como herramienta en el proceso de colonización de los cuerpos femeninos donde la relación entre sexualidad y poder se manifiesta con toda magnitud, tiene que ver con la forma de transmisión y reforzamiento del modelo tradicional, en tanto la imagen actúa como un reaseguro, ya que dada la capacidad de aquella de reciclar lo real, el mismo implica un constante sometimiento a usos nuevos, donde la naturalización de la mano del discurso patriarcal, proporciona una “lectura” de la fotografía que conduce directamente a su apropiación, ya que una de sus intrínsecas capacidades es la de *llevar siempre el referente consigo*.<sup>10</sup> Un proceso que genera la construcción de un espacio que en tanto fotográfico implica *una especie de vacío disponible y convocante*,<sup>11</sup> que debe ser completado de manera tal, que al otorgarle el carácter de relato, remite directamente a lo que Richards denomina productividad textual, es decir la puesta en práctica de las significaciones<sup>12</sup>.

Entonces, en virtud de la puesta en acto de estas significaciones, en tanto construcciones demarcatorias de un cuerpo previamente diferenciado sexualmente, atiende a la conformación de una performatividad entendida como la reiteración discursiva enfocada a la producción de los fenómenos que regula.

---

<sup>7</sup> Butler, J. Ibid.

<sup>8</sup> Prislei, Leticia. *Fotografía y cine. La “lectura” de la imagen en perspectiva histórica*. En *Entrepasados*. No.23. 2002. Pág. 16

<sup>9</sup> “.. new techniques of observation, representation and regulation, pathologized the human body and utilized photographic representations as evidential truths...” Botting, Wendy. *Posing for power/ posing for Pleasure. Photographies and the social construction of feminity*. University Art gallery. State University of New York at Binghamton. 1988

<sup>10</sup> Barthes, Roland: *La cámara lúcida*. Paidós. Barcelona. 1989. Pág. 33

<sup>11</sup> Príamo, Luis: *Fotografía y vida privada ( 1870-1930)*, en Devoto, Fernando; Madero, Marta, comp: *Historia de la Vida Privada en Argentina*. Taurus. Bs.As. 1999. Tomo II, pág. 278

<sup>12</sup> Richards, Nelly: *¿ Tiene sexo la escritura?* en *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Francisco Zegers Editor. Santiago de Chile. 1993. Págs. 130-31

La construcción del sexo, de un cuerpo diferenciado sexualmente, como norma cultural mediante el cual un sujeto asume una forma corporal, implica la operatoria del régimen de heterosexualidad en función de “amoldar”, delinear una materialidad del sexo. Una materialidad sobre la cual en este caso, también podrían inscribirse los delineamientos “performativos” de una edificación de la imagen, la cual en tanto producto cultural, deviene como construcción histórica componiendo y normalizando el bagaje representacional de cada sociedad y cada momento histórico.

Si esta modelización se construye a través de la reiteración de la imposición externa del poder, lo simbólico, como un factor modelador de conductas individuales y colectivas, actúa como un elemento de regulación de las significaciones, entre las cuales inexorablemente, como consecuencia de la modernidad se instaló la discursividad en imágenes.

Imágenes de mujeres, imágenes de los cuerpos de las mujeres, cuerpos sujetos a normas, no sólo en el desarrollo de su acontecer, sino en las formas y características de su posibilidad de “visibilización” a través de las imágenes fotográficas. De la mano de una modernidad, en donde *la reproducción de lo real se conforma en lo real*, la imagen adquiere una impronta de tal magnitud, que de allí en adelante se inscribirá dentro del campo de las discursividades dominantes. El cuerpo, el cuerpo “marcado” por la diferencia sexual, será fotografiado, quedará plasmado, eternizado, dentro de ese espacio vacío que debe ser completado con significaciones, un espacio cuyos límites no escapa a la performatividad impuesta sobre la materialidad del sexo.

Una prescriptiva que se pone en acto a través de la naturalización no sólo de la imagen, sino de la lectura efectuada sobre ella, y que apunta directamente a lo “avistable” en relación a la adopción del rol sexual, al tipo de comportamiento que se muestra y a la forma en qué se muestra. Una imagen denotada por su carácter de índice<sup>13</sup> - teniendo en cuenta la correspondencia genética entre la representación y el objeto- una imagen que se transmuta en texto visual, que al depender de un código – además de contribuir a su institución-coadyuva a la “lectura” de la imagen. Una examen de la misma que recorrerá los carriles ya delimitados por la naturalización impuesta por el discurso patriarcal. Los lugares “fotográficos” de las mujeres con sus cuerpos diferenciados sexualmente transitarán las sendas de los retratos, familiares especialmente, en donde el discurso de domesticidad hará gala de sus preceptos – madre, esposa y “cuidadora”-; retratos sociales de señoras y señoritas, perfilando un costado estético sobre la forma de “mostrarse”, donde la elegancia y las vestimentas juegan un papel muy importante; retratos de la enfermedad y el delito, la patologización del cuerpo, visualizada en una imagen de la que se adueñan de la medicina y la criminología.

Ahora bien si la visibilización de la norma implica la actualización de una especie de “territorialidad”<sup>14</sup> connotada por la potencialidad y la eficacia de la imagen fotográfica, un itinerario por los pliegues de la sociabilidad rosarina de fines del siglo XIX y principios del XX, implica enfrentarse con una *refracción colectiva* de la misma. La ciudad y sus habitantes convertidos en *objeto-imagen*, evidencian en el trayecto una *puesta en escena*

---

<sup>13</sup> Aguirre,E;Biselli,R;Marengo,M: *Introducción a los lenguajes. La Fotografía*. Laborde Editor. Rosario. 2001.págs. 53-57

<sup>14</sup> Territorialidad entendida como una edificación social, en donde la dimensión espacial se imbrica con la subjetividad y singulariza un producto en especial, la producción de imágenes, las cuales llevan implícitas la tarea de distinguir a ese mismo territorio. Momo, Alain: *La metáfora social*. Nueva Visión. Bs.As. 1994, págs 162-63

de la “reproducción de lo real”, que incluye su legitimación, a través de la capacidad de una cámara no solamente de objetivizar la realidad, sino básicamente de subjetivizarla y proyectarla. Esta Rosario refleja un diseño construido en torno a ideas sobre lo material y lo útil, donde es factible la posibilidad de acceso a la riqueza, que como maná bíblico, se presenta como una de las perspectivas más atractivas de la región.<sup>15</sup> Imágenes fotográficas de diferentes lugares de la ciudad que se constituyen en un modo narrativo particular, inundan páginas de diarios, revistas, folletos y anuarios donde sobresalen las del puerto, como omnipresente imagen del progreso; las de las casas comerciales más renombradas, síntomas de un dinamismo arrollador; las de los edificios oficiales como los representantes de la más flamante elegancia; las de los rostros de los notables locales, como el marco referencial de un sector social conductor de esta pujanza irresistible. Porque *esta Rosario*, reflejada en las fotografías, se interpreta a sí misma como una ciudad moderna. Entonces la fotografía se convierte para esta sociedad en un medio, un instrumento para construir su propia imagen; porque a medida que delimita lo externo, perfila el alcance de lo que sí le pertenece. Es entonces que los cuerpos “marcados” sexualmente de sus mujeres llegan a convertirse en *una especie de dato de exposición*, un dato que en definitiva concurre a llenar un espacio, que en tanto fotográfico, actualiza ese *vacío disponible y convocante*, que debe ser “completado” con puesta en práctica de las significaciones en donde queda bosquejado un ida y vuelta entre la imagen de sí para los/las otros/as y la imagen de los/las otros/as para sí.

Imágenes, que tienen el camino allanado por la *naturalización* de los lugares. Lugares de las mujeres, pero también lugares sociales. Mientras nuestras burguesas exhiben en las revistas sus modelos de París, posando en un estudio fotográfico o en los palcos de La Ópera, al tiempo que *revelan* los más pequeños detalles de su ajuar, ocupan el lugar que la sociedad les ha asignado.<sup>16</sup> Lo mismo con las imágenes de aquellas que exhiban sus manos callosas por el trabajo rural, o las de las que dejan retratar para el carnet municipal de prostitutas dejando entrever el “lugar” de la decadencia. Una forma de ser visibilizadas que tiene que ver con unos modos de transmisión que apelan constantemente a la función de la mujer en la familia y en la sociedad.

La imagen resultante de esta construcción, al desarrollarse y adquirir parámetros significativos, se convierte en la indicadora del *lugar de la mirada*, facilitando el acceso al espacio capturado por la cámara, un espacio que está lleno de significaciones que normalizan el bagaje representacional, que “marca” la condición de un cuerpo sexuado conforme a una heterosexualidad normativa que fija ese perfil corporal entre su materialidad y el imaginario. Una “visibilización de la norma” que se convierte en un reaseguro de las acciones simbólicas y de los límites de su inteligibilidad.

---

<sup>15</sup> La Ciudad Objeto. Rosario vista por Reginald Lloyd.Diodati, Lilian Wingerter, Cecilia. Mimeo.

<sup>16</sup> Diodati, Lilian: *Una ciudad se retrata a sí misma. Las formas de la fotografía en Rosario*. En Fernández, Sandra-Oliver, María ( coord). *Catálogo Fotográfico del Club español de Rosario. 1882-1940*. Club Español de Rosario/Prohistoria Ediciones. Rosario. 2004,págs. 29-30

## Bibliografía

Aguirre, E; Biselli, R; Marengo, M: *Introducción a los lenguajes. La fotografía.* Laborde Editor. Rosario. 2001.

Backzo, Bronislaw: *Los imaginarios sociales.* Nueva Visión. Bs.As. 1991

Botting, Wendy: *Posing for power / posing for pleasure. Photographies and the social construction of feminity.* University Art Gallery. State University of New York at Binghamton. 1988

Butler, Judith: *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo.* Paidós. Bs.As. 2002

Corona Vargas, Esther: *Identidades de Género: en busca de una teoría.* En CONAPO: *Antología de la sexualidad humana.* México (s/f)

Diodati, Lilian: *Una ciudad se retrata a sí misma. Las formas de la fotografía en Rosario.* En Fernández, Sandra-Oliver, María ( coord). *Catálogo Fotográfico del Club español de Rosario. 1882-1940.* Club Español de Rosario/Prohistoria Ediciones. Rosario. 2004.

Diodati, Lilian-Wingerter, Cecilia: *La ciudad objeto. Rosario vista por Reginald Lloyd.* Mimeo

Falcón, Lidia: *Condenar a muerte al amor, en Poder y libertad.* No. 9. s/f

Fassler, Hauser, Iens, comp: *Género, familia y políticas sociales.* Trilce. Montevideo. 1997

Lamas, Marta: *Cuerpo: diferencia sexual y género.* Taurus. México. 2002

Moms, Alain: *La metáfora social.* Nueva Visión. Bs.As. 1994, págs 162-63

Nash, Mary: *Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX,* en Perrot y Duby, comp. *Historia de las Mujeres.* Taurus. Madrid. 1993. Tomo VIII.

Príamo, Luis: *Fotografía y vida privada (1870-1930),* en Devoto, Fernando; Madero, Marta, comp. *Historia de la Vida Privada en Argentina.* Taurus. Bs.As. Tomo II. 1999

Prislei, Leticia: *Fotografía y cine. La "lectura" de la imagen en perspectiva histórica.* En *Entrepasados* No. 23. 2002.

Richards, Nelly: *¿Tiene sexo la escritura?* en *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática.* Francisco Zegers Editor. Santiago de Chile. 1993

Sontang, Susan: *Sobre la fotografía.* Barcelona. Edhasa. 1981.